

11 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2630 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Providencia N° 9862, de fecha 05 de agosto de 2023, ingresada por Concejal Manuel Sánchez, quien solicita autorización para realizar Celebración Día del Niño en la Plaza de Maipo el día domingo 13 de agosto de 2023; además, de cierre de calle.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorízase** el desarrollo de actividades en el marco de Celebración Día del Niño, el día **domingo 13 de agosto de 2023** desde las 13:00 a las 19:00 horas, en la Plza de Maipo; lo anterior, según lo informado por el Concejal Manuel Sánchez.

2.- **Autorícese** el cierre de calle **Clemente Díaz** entre calle Serrano y calle Purísima-Maipo, con motivo de la realización de la actividad anteriormente señalada.

3.- Los organizadores y participantes deberán velar por el aseo y limpieza del lugar autorizado, debiendo retirar todo tipo de basura que haya sido generada, responsabilizándose de su posterior desecho.

4.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MISS
DISTRIBUCION
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Patentes Comerciales
- Tránsito
- D.A.F.
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde